

Y para que le sirva de notificación en legal forma a «MULTIOBRAS O'HARA, SL» en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOC.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Santander, 4 de agosto de 2006.—El secretario judicial, Miguel Sotorrió Sotorrió.
06/11211

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO CUATRO DE SANTANDER

Notificación de sentencia en juicio de faltas número 44/06

Doña Lucrecia de la Gándara, secretaria del Juzgado de Instrucción Número Cuatro de Santander,

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 44/2006 se ha dictado sentencia que entre otros contiene el siguiente literal:

Debo absolver y absuelvo a doña Cristina y don Alberto Goya Cervera, don Jesús Goya Hoyuela, don Santiago García Villaverde, doña Margarita Guirao Rodríguez, don Juan José Rivas García, don Agustín Antonio Revert Arce y doña Belén Esteban Guilamin de Dios de toda clase de responsabilidad criminal en el presente procedimiento con declaración de las costas de oficio.

Y para que conste y sirva de notificación a don Alberto Goya Cervera, actualmente en paradero desconocido y su publicación en el BOC, expido el presente, en Santander, 19 de julio de 2006.—La secretaria, Lucrecia de la Gándara.
06/10235

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO CUATRO DE SANTANDER

Notificación de sentencia en juicio de faltas número 52/06

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, secretaria del Juzgado de Instrucción Número Cuatro de Santander,

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 52/2006 se ha dictado la siguiente resolución:

Providencia de la magistrada doña Florencia Alamillos Granados.

En Santander a 29 de mayo de 2006.

Por presentado el anterior escrito por el procurador don César González Martínez en representación de don Antonio de Jesús Escalante García, únase a los autos; se tiene por interpuesto en tiempo y forma, recurso de apelación contra la sentencia dictada, el cual se admite a trámite. Dése traslado del mismo a las demás partes personadas por el plazo común de diez días, a fin de que si lo estiman conveniente presenten escrito de impugnación o adhesión y una vez transcurrido dicho plazo, elévense los presentes autos a la Audiencia Provincial, con todos los escritos presentados.

Así lo manda y firma su señoría. Doy fe.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don Laureano Gómez Rubín, actualmente en paradero desconocido y su publicación en el BOC, expido la presente, en Santander, 1 de julio de 2006.—La secretaria, Lucrecia de la Gándara Porres.
06/10310



GOBIERNO de CANTABRIA



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

CANTABRIA 2006
LIÉBANA TIERRA DE JÚBILO

EDICIÓN

Gobierno de Cantabria

IMPRESIÓN

Área Tecnológica de Artes Gráficas

INSCRIPCIÓN

Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003, Depósito Legal SA-1-1958

TARIFAS

Suscripciones:

Anual	131,96
Semestral	65,99
Trimestral	32,99
Número suelto del año en curso	0,95
Número suelto del año anterior.....	1,39

Anuncios e inserciones:

a) Por palabra.....	0,354
b) Por línea o fracción de línea en plana de una columna	1,91
c) Por línea o fracción de línea en plana de dos columnas.....	3,22
d) Por plana entera.....	322,67

Para cualquier información, dirigirse a:

ÁREA TECNOLÓGICA DE ARTES GRÁFICAS

General Dávila, 87 – 39006 Santander – Teléfono: 942 239 582 – Fax: 942 376 479 - E-mail: boletin_oficial@gobcantabria.es

www.gobcantabria.es